

Comisión Institucional de Derechos Humanos del Ministerio de  
Comercio Exterior

1 Marielos Gómez: **ACTA SESIÓN ORDINARIA CDH-ACT-SES-0003-2024**. Acta  
2 número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión  
3 Institucional de Derechos Humanos (CDH) a las diez horas cincuenta y cinco  
4 minutos del día veintiocho del mes de junio del año dos mil veinticuatro, mediante  
5 video conferencia con la aplicación Microsoft Teams presentes: Pilar Porras Pastor  
6 desde su casa de habitación en San José, Marielos Gómez Meléndez, desde su  
7 casa de habitación en San José, Angie Vega Segura, desde su casa de habitación  
8 San José, Vanessa Videche Muñoz desde su casa de habitación en San José,  
9 Marianela Berrocal Rojas desde su casa de habitación en Alajuela.-----

10 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

11 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión CDH-ACT-SES-  
12 0003-2024. -----

13 **ACUERDO 1.** Se indica que la presente sesión se realiza mediante video  
14 conferencia con la aplicación Microsoft Teams. Se lee y aprueba el orden del día  
15 CDH-ACT-SES-0003-2024: 1. Totalidad de los funcionarios realicen el curso virtual  
16 “Caminando hacia la igualdad: por un servicio seguro e inclusivo para la población  
17 LGBTI”. 2. Programa de Sensibilización y prevención de la Violencia contra la Mujer  
18 y su respectiva oficialización. 3. Actualización de la PIEG. 4. Aprobación de la  
19 incorporación de Jose Rodríguez Monge como miembro CDH. 5. La emisión de  
20 normativas internas de prevención, conforme al artículo 10 de la Ley para Prevenir,  
21 Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política, Ley N°  
22 10235. Se consulta a los miembros si están de acuerdo en aprobar la agenda.-----

23 Pilar Porras: De acuerdo.-----

24 Vanessa Videche: De acuerdo.-----

25 Angie Vega: De acuerdo.-----

26 Marianela Berrocal: De acuerdo.-----

27 Marielos Gómez: De acuerdo.-----

28 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

29 **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CDH-ACT-SES-0002-2024.**

30 **ARTÍCULO 2.** Se aprueba el acta CDH-ACT-SES-0002-2024 del veinte del mes de

Comisión Institucional de Derechos Humanos del Ministerio de  
Comercio Exterior

1 de marzo del año dos mil veinticuatro.-----

2 **ACUERDO 2.** Se aprueba el acta CDH-ACT-SES-0002-2024 del veinte del mes de  
3 marzo del año dos mil veinticuatro. Esta acta fue circulada por correo electrónico de  
4 previo, por favor los miembros que estuvieron presentes lo aprueban:-----

5 Pilar Porras: De acuerdo.-----

6 Vanessa Videche: De acuerdo.-----

7 Angie Vega: De acuerdo.-----

8 Marielos Gómez: De acuerdo.-----

9 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

10 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----

11 **ARTÍCULO 3. TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS REALICEN EL CURSO**  
12 **VIRTUAL “CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD: POR UN SERVICIO SEGURO E**  
13 **INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LGBTI”.** -----

14 A nivel de COMEX un 81% de las personas funcionarias han realizado el curso,  
15 desde DRH se sigue dando seguimiento para que se alcance el cumplimiento de la  
16 totalidad, impulsando que las personas nuevas que ingresen lo realicen.-----

17 **ARTÍCULO 4. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA**  
18 **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU RESPECTIVA OFICIALIZACIÓN.** Se  
19 remitió a sus correos electrónicos un borrador de programa ajustado a cuatro  
20 meses, con el fin de elaborar una encuesta y luego remitir información mediante el  
21 correo electrónico institucional “Comunicaciones internas” y finalizaría con una  
22 charla de sensibilización. Se recibieron sus observaciones y se somete aprobación:

23 **ACUERDO 3.** Se aprueba Programa de sensibilización sobre el tema de prevención  
24 de la violencia contra la mujer para las personas funcionarias del Ministerio de  
25 Comercio Exterior (CDH-PRG-VCM-0001-2024), se pondrá en conocimiento de la  
26 Viceministra. Están de acuerdo:-----

27 Pilar Porras: De acuerdo.-----

28 Vanessa Videche: De acuerdo.-----

29 Angie Vega: De acuerdo.-----

30 Marianela Berrocal: De acuerdo.-----

Comisión Institucional de Derechos Humanos del Ministerio de Comercio Exterior

- 1 Marielos Gómez: De acuerdo.-----
- 2 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.**-----
- 3 **ARTÍCULO 5. ACTUALIZACIÓN DE LA PIEG.**-----
- 4 En el Plan de acción de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres  
5 y hombres (PIEG) del periodo 2023-2026 se contempla el siguiente indicador  
6 "Número de acciones ejecutadas anualmente para la generación de capacidades  
7 institucionales" el cual responde a 2 charlas anuales; 6 comunicaciones de  
8 sensibilización que corresponden a correos electrónicos remitidos en temas de  
9 igualdad de género y derechos humanos; y la actualización de instrumentos  
10 institucionales según corresponda. La meta planteada para dicho indicador son 9  
11 acciones anuales; no obstante, lo anterior, durante el 2023 se logró alcanzar 45  
12 acciones para un 500% de cumplimiento. En este sentido y ante la necesidad de  
13 actualizar la meta programada para los siguientes años (2024 al 2026) se propone  
14 que lo establecido sea 30 acciones anuales, las cuales comprenden a 2 charlas  
15 anuales y a 28 acciones de sensibilización al personal de la institución, las cuales  
16 pueden ser desde correos electrónicos remitidos en temas de igualdad de género y  
17 derechos humanos, la actualización de instrumentos institucionales (si corresponde)  
18 o el envío de invitaciones a las personas servidoras de la institución en temas de  
19 igualdad de género y derechos humanos, entre otros. Con base en lo anterior, se  
20 proponen los siguientes acuerdos:-----
- 21 **ACUERDO 4.** Aprobar la modificación planteada para la meta del indicador  
22 "Número de acciones ejecutadas anualmente para la generación de capacidades  
23 institucionales" del Plan de acción de la Política Nacional para la igualdad efectiva  
24 entre mujeres y hombres (PIEG) del periodo 2023-2026. Lo anterior, para que de  
25 2024 a 2026 se realicen 30 acciones anuales para la generación de capacidades  
26 institucionales. Están de acuerdo:-----
- 27 Vanessa Videche: De acuerdo.-----
- 28 Pilar Porras: De acuerdo.-----
- 29 Angie Vega: De acuerdo.-----
- 30 Marianela Berrocal: De acuerdo.-----

Comisión Institucional de Derechos Humanos del Ministerio de  
Comercio Exterior

1 Marielos Gómez: De acuerdo.-----

2 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.**-----

3 **ACUERDO 5.** Realizar la gestión ante los Despachos para que se notifique al  
4 INAMU la solicitud de modificación a dicho plan de acción. Lo aprueban:-----

5 Pilar Porras: De acuerdo.-----

6 Vanessa Videche: De acuerdo.-----

7 Angie Vega: De acuerdo.-----

8 Marianela Berrocal: De acuerdo.-----

9 Marielos Gómez: De acuerdo.-----

10 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.**-----

11 **ARTÍCULO 6. APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE JOSE RODRÍGUEZ**  
12 **MONGE COMO MIEMBRO CDH.** -----

13 En vista de la necesidad de contar con un mayor apoyo en los temas que aborda la  
14 comisión como son LGBTI, género, se propone incorporar al funcionario José  
15 Rodríguez Monge para que forme parte de la CDH como miembro representante de  
16 Planificación Institucional en conjunto con Angie Vega. Además de que el  
17 funcionario Rodríguez Monge será nombrado representante ante la Red de  
18 Hombres por la Igualdad de Género del Sector Público. -----

19 **ACUERDO 6.** Aprobar la incorporación del funcionario José Rodríguez Monge, para  
20 que forme parte como miembro de la CDH en representación de Planificación  
21 Institucional. Solicitar a DAL la elaboración de la respectiva resolución. Están de  
22 acuerdo:-----

23 Pilar Porras: De acuerdo.-----

24 Vanessa Videche: De acuerdo.-----

25 Angie Vega: De acuerdo.-----

26 Marianela Berrocal: De acuerdo.-----

27 Marielos Gómez: De acuerdo.-----

28 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.**-----

29 **ARTÍCULO 7. LA EMISIÓN DE NORMATIVAS INTERNAS DE PREVENCIÓN,**  
30 **CONFORME AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER,**

Comisión Institucional de Derechos Humanos del Ministerio de  
Comercio Exterior

1 **SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA**  
2 **POLÍTICA, LEY N° 10235.** Se está trabajando en un borrador, se estima que para  
3 la próxima sesión se puede circular para su conocimiento.-----

4 Al ser las once horas cinco minutos se levanta la sesión. -----

5 **FIRMA**-----

6

7

8

9

10 Pilar Porras Pastor.-----

11 Presidente de la Comisión Institucional de Derechos Humanos -----

12 -----última línea-----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----